DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14724937061

(415)7707212489984(8020) 000001472493706 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 1 8 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION VEJUNIZ

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FUNVEJUNIZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 16 60 BRR DANGOND

42. Correo electrónico fundacionvejuniz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 5 2 3 2 8 7 7	5 8 7 7 2 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 0 7 1 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 24 / 23 : 07: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724937061

(415)7707212489984(8020) **000001472493706 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 1 8 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	0 0 0 2
73. Fecha	2 0 0 1 0 7 1 8	2 0 0 3 0 1 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 2 0 7 3 1	2 0 0 3 0 1 3 1
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 5 6 6	S 0 5 0 1 5 6 6
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 1 0 7 1 8
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental — 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 0 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724937061

(415)7707212489984(8020) **000001472493706 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 1 8 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 7 0 8 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 7 0 2 7 2 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRILLO	VARGAS	MANUEL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724937061

(415)7707212489984(8020) **000001472493706 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 1 8 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 9 7 4 2 5 2 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	RIVERA	RAIZA	JOSEFINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 2 4 9 8 1 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTRO	CUESTA	CILENE	CRISTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 9 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 6 5 6 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIZA	URBINA	FERNANDO	ENRIQUE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 9 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724937061

(415)7707212489984(8020) **000001472493706 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 5 1 8 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 8 2 1 2 7 3		2 6 2 1 3 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ	GAITAN	HERNAN	ENRIQUE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2021 - 12:17:57
Recibo No. S000516932, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fuKhUZ5eD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION VEJUNIZ
Sigla : FUNVEJUNIZ
Nit : 824005188-8
Domicilio principal: Valledupar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501566
Fecha de inscripción: 31 de julio de 2002
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 19 de mayo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 22 16 60 - Dangond
Municipio : Valledupar
Correo electrónico : fundacionvejuniz@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3015777190
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 22 16 60 - Dangond
Municipio : Valledupar
Correo electrónico de notificación : fundacionvejuniz@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3015777190
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de julio de 2001 de la Asamblea De Constitucion , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2002, con el No. 3150 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION VEJUNIZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 26 de enero de 2003 de la Reunion Ordinaria De Asamblea , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2003, con el No. 3484 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma de estatutos

Por Acta No. 012 del 15 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2020, con el No. 23629 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma integral de estatutos

Por Acta No. 013 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados , inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2021, con el No. 24822 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se reforma integral de estatutos

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la fundación vejuniz, tendrá como objeto, la elaboración, construcción y desarrollo operativo de planes de desarrollo, planes de acción territorial y políticas públicas del orden nacional, departamental y municipal, con entidades públicas y privadas que, de conformidad a la Ley, y necesiten de sus servicios.
*el objetivo específico de la fundación será:
a. diseñar, elaborar, diagnosticar, ejecutar programas, proyectos de desarrollo social, económico, cultural, ambiental y sanitario, para la población, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la comunidad, desarrollando la atención integral a toda población, garantizando la calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.
b. desarrollar programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, en la primera infancia, adolescentes y para sus familias.
*los objetivos específicos, sociales, económicos, culturales entre otros son los siguientes:
a. organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional.
b. elaborar, asesorar, orientar, diseñar, contratar con entidades públicas y privadas programas sociales que ayuden a mitigar las situaciones de vulnerabilidad a población adulto mayor, la infancia, adolescencia y juventudes.
c. programas de prevención primera infancia, propiciar el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños memores de 6 años, prioritariamente los niños de las familias con alta vulnerabilidad socioeconómica, a través de acciones que propicien el ejercicio de sus derechos con la participación activa, organizada y corresponsable de las familias, la comunidad, los entes territoriales, los entes territoriales, organizaciones comunitarias, empresas privadas, cajas de compensación y el estado colombiano.
d. desarrollar acciones para garantizar la educación inicial, el cuidado y la nutrición de niños y niñas menores de 5 años, así como como adelantar las gestiones para lograr que accedan a todas las atenciones establecidas en la ruta integral de atenciones.
e. prestar los servicios a los niños y niñas de primera infancia y sus familias y/o cuidadores de manera prioritaria a los niños y niñas entre los 2 años hasta menores de 5 años y/o hasta su

ingreso al grado de transición.
f. promover el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia a través de procesos de formación y acompañamiento a familias y cuidadores para el fortalecimiento de sus habilidades de cuidado y de crianza y construcción conjunta de herramientas para la promoción armónica e integral del desarrollo.
g. suministrar paquetes alimentarios asegurando aportes nutricionales balanceados según la modalidad: loncheras, refrigerios, pasa bocas, almuerzos y otros afines.
h. elaborar y planificar ciclos de minutas cumpliendo requerimientos nutricionales, racionalizando el presupuesto familiar dedicado a la alimentación para reducir costos.
i. contratar con entidades del estado o particulares, programas de capacitación nutricional en temas específicos a grupos que lo ameriten como personas de la tercera edad; diabéticos; hipertensos; obesos y otros.
j. hogar de paso submodalidad casa hogar, garantizar la atención y cuidado que requieren los niños, niñas y adolescentes en condición de amenaza o vulneración, con el fin que la autoridad competente durante este tiempo verifique el cumplimiento a sus derechos y determine la medida de protección ms favorable para ellos, hogar de paso submodalidad casa hogar.
k. realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social, gestionando y administrando ayudas humanitarias.
l. integrar, guiar, desarrollar, ejecutar programas y proyectos que estén dirigidos a las comunidades campesinas, vulnerables, desplazados, víctimas de la violencia, desmovilizados o reinsertados a la vida civil, a través de proyectos productivos y de vivienda.
m. diseñar, elaborar, diagnosticar, ejecutar, programas proyectos medioambientales y de los recursos naturales, renovables, educación ambiental y proyectos de protección y restauración del medio ambiente.
n. veedores, de los planes de desarrollo, proyectos de vivienda, de proyectos ambientales, a través del desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente para la ejecución de las políticas, planes, programas, sobre medio ambiente y recursos naturales renovables los cuales estén dirigidos a población vulnerable o minorías sociales.
o. organizar, desarrollar y erigir obras, que generen el bien común para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de escuelas, jardines infantiles, grupos de investigación y semilleros, corporaciones, e instituciones para la educación integral del ser humano, para la vida y el trabajo.
p. desempeñar alianzas de cooperación con los distintos ministerios y entidades del gobierno nacional, a través de la contratación de nuestros servicios.
q. formular, dirigir, impulsar, evaluar, convenir programas y proyectos de alimentación escolar, servicios de bufet, prestación del servicio de alimentos, comidas y bebidas, para distintos sectores sociales, para entidades públicas o privadas.
r. asesorar, desarrollar diagnósticos para la creación de planes de desarrollos municipales y departamentales.
s. desarrollar, asesorar, dirigir, diagnosticar, contratar proyectos del medio ambiente, a través de recuperación de cuencas, ríos, caminos y zonas afectadas por situaciones antrópicas y trópicas.
t. desarrollar análisis, estadísticas y ejecutar programas para la promoción, fortalecimiento de los derechos humanos y derecho internacional humanitario, elaborar estudios sobre desplazamiento en todas sus dimensiones y organizar eventos que ayuden mitigar ese fenómeno, convenir con universidades nacionales e internacionales, con corporaciones, e instituciones académicas, alianzas de cooperación para el desarrollo de congresos, diplomados, seminarios, talleres, conferencias, entre otras actividades académicas.

u. identificar, promover, fomentar, asesorar, evaluar planes, programas, proyectos de bienestar social, para comunidades rurales campesinas, víctimas de la violencia, población afro, comunidades indígenas, ron (gitanos), desplazados, despojados y demás población en condición de vulnerabilidad.
v. diseñar, elaborar, diagnosticar, contratar y promocionar encuestas que conlleven a la investigación académica, social, cultural, ambiental y política.
w. diseñar, elaborar, diagnosticar, proporcionar, herramientas y enceres logísticos para el adecuado funcionamiento de organismos, que presten atención a la comunidad en general.
x. elaborar, asesorar, orientar, diseñar, organizar, instituciones prestadoras de servicios de salud, entidades promotoras de salud, administradoras de riesgos profesionales, que ayuden a mejorar la salud de la población más vulnerable. Así mismo ejecutar acciones de promoción y prevención de programas de salud.
y. asesorar, formar, y desarrollar planes y programas que beneficien a las asociaciones de víctimas de la violencia y a sus mesas de trabajo. Fomentar el estudio científico de los problemas laborales y la divulgación de la filosofía de los derechos de las víctimas.
z. diseñar, elaborar, promocionar programas y proyectos de salud mental, y de prevención al embarazo no deseado, de salud ocupacional y riesgos laborales.
aa. Estimular los estudios de carácter monográfico y la elaboración de anteproyectos de las distintitas disciplinas de las ciencias (medicina, derecho, ciencias sociales, medio ambiente, etc.)
bb. Mantener intercambio con organismos científicos, universitarios o profesionales, y concurrir a certámenes, conferencias o congresos nacionales o extranjeros que se relacionen con los fines de las áreas sociales, de la salud, del medio ambiente y las ingenierías.
cc. celebrar contratos, para la interventoría, asesorías, consultorías, estudios, proyectos de prevención e intervención a proyectos que demanden entidades públicas o privadas del orden municipal, departamental y nacional. Arbitrar como conciliadores en los distintos conflictos que presenta la sociedad.
dd. impulsar, fomentar, promover y ejecutar todo lo concerniente a programas de fortalecimiento de las asociaciones, agropecuarias, socio empresariales, del sector de la economía solidaría, del sector cooperativo, juntas de acción comunales, ediles, asociaciones.
ee. diseñar, crear eventos culturales, que propicien la integración de los distintos sectores sociales a través de la poesía, el cuento, la música y la recreación folclórica, de igual forma diseñar, elaborar y ejecutar programas que conlleven a la promoción y desarrollo de las distintas disciplinas del deporte, con actividades lúdicas y pedagógicas.
ff. diseñar, elaborar y ejecutar estrategias que promocionen los valores sociales, humanos y éticos que conlleven al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, a través de la prevención de programas de educación sexual y reproductiva, fortaleciendo los estilos y hábitos de vida saludables.
gg. Diseñar, elaborar, formar, ejecutar proyectos, programas sociales y educativos, que beneficien a las madres cabeza de familia, a las mujeres, y adolescentes embarazadas a través de cursos de manualidades, panadería, billutería entre otros que incentiven el ocio productivo.
hh. Diseñar, asesorar y realizar consultorías que analicen la situación del país, de la región, del departamento y de los municipios, frente a los distintos hechos violentos que se generan en el mismo, como de igual forma para los hechos que generan paz.
ii. desarrollar, elaborar y ejecutar programas de caracterización en distintos roles sociales, empresariales, educativos, científicos, de salud entre otros.

PATRIMONIO

$ 6.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: la fundación vejuniz tendrá un director ejecutivo y/o representante legal, es responsable ante la Junta Directiva y la Asamblea General por los resultados de las operaciones y el desempeño organizacional. Planea, organiza, dirige y controla las actividades de la fundación. Ejerce autoridad funcional sobre el resto de cargos ejecutivos, administrativos y operacionales de la fundación. Actúa como soporte a nivel general y es la imagen de la fundación en el ámbito externo e internacional, provee de contactos y relaciones empresariales a la fundación con el objetivo de establecer proyectos productivos. Su objetivo principal es el de crear un valor agregado en base a los productos y servicios, maximizando el valor de la fundación para los asociados. Sus funciones son:
a) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.
b) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.
c) ordenar los gastos y firmar las contrataciones con entidades públicas y privadas conjuntamente con el tesorero de la fundación.
d) hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea y los principios de la fundación.
e) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación.
f) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación vejuniz.
g) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 01 de agosto de 2007 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de octubre de 2007 con el No. 7385 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MANUEL ENRIQUE CASTRILLO VARGAS	C.C. No. 77.027.219

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 012 del 15 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2020 con el No. 23630 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	RAIZA JOSEFINA MARTINEZ RIVERA	C.C. No. 49.742.527

MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CILENE CRISTINA CASTRO CUESTA	C.C. No. 42.498.110
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	FERNANDO ENRIQUE ARIZA URBINA	C.C. No. 5.165.657

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 012 del 15 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2020 con el No. 23631 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HERNAN ENRIQUE GUTIERREZ GAITAN	C.C. No. 1.065.821.273	262131-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 26 de enero de 2003 de la Reunion Ordinaria De Asamblea	3484 del 31 de enero de 2003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 012 del 15 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	23629 del 28 de septiembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 013 del 21 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	24822 del 25 de junio de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Fecha expedición: 25/06/2021 - 12:17:57
Recibo No. S000516932, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fuKhUZ5eD6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

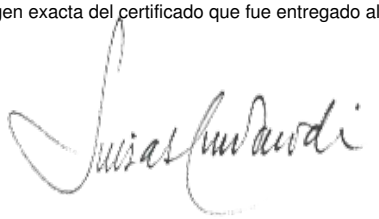
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 168374192

WEB
15:16:39

Bogotá DC, 03 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL ENRIQUE CASTRILLO VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77027219:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 168374572

WEB
15:19:20

Bogotá DC, 03 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION VEJUNIZ identificado(a) con NIT número 8240051888:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

C:\Users\Saul\Desktop\Policía Nacional de Colombia ANTECEDENTES MANUEL CASTRILLO JUNIO 2021.mhtml

Buscar...

Policía Nacional de Colom...

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:22:38 PM horas del 03/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **77027219**

Apellidos y Nombres: **CASTRILLO VARGAS MANUEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

ESP 3:24 p. m. 3/06/2021

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de junio de 2021, a las 15:20:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	77027219
Código de Verificación	770272192106031520 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de junio de 2021, a las 15:21:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8240051888
Código de Verificación	8240051888210603152123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.027.219**
CASTRILLO VARGAS

APELLIDOS
MANUEL ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-ENE-1968**
ARIGUANI (EL DIFICIL)
ARIGUANI (MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ABR-1986 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00311509-M-0077027219-20110701 0027327853A 1 36702643

Scanned by TapScanner

Bogotá, Junio 9 de 2021

Señor:
CASTRILLO VARGAS MANUEL ENRIQUE
CC. 77027219
CR 5B 20C 314 -
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Diciembre 29 de 2010. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
CASTRILLO VARGAS MANUEL ENRIQUE	77027219	C	Dic-29-2010	52	56	COTIZANTE	VIGENTE		Mora mes 6	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
FUNDACION VEJUNIZ	77027219	Dependiente	VIGENTE
MANUEL ENRIQUE CASTRILLO VARGAS	77027219	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

ACTA 03

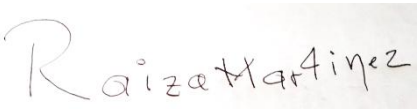
POSESIÓN

REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION VEJUNIZ

En la ciudad de Valledupar, siendo las 3:45 P.M. el día 01 de agosto de 2007, se reunieron en Asamblea Extraordinaria los asociados de la FUNDACIÓN VEJUNIZ, para tomar la posesión como REPRESENTANTE LEGAL de la misma, el señor MANUEL ENRIQUE CASTRILLO VARGAS, identificado con C.C. No 77.027.219 Valledupar- Cesar.

A la vez, se facultad al Representante Legal, de celebrar toda clases de contrato, convenios, y demás actividades de acuerdo a los establecido en los estatutos que reposan en la cámara de comercio de Valledupar.

Firman,



RAIZA JOSEFINA MARTINEZ RIVERA
Presidenta



CILENE CASTRO CUESTA
Secretaria